

Referencia de la reunión ministerial celebrada ayer

MADRID, 25.—En la Dirección general de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

EJERCITO.—Decreto nombrando gobernador militar de Cartagena al general de brigada don Antonio Sagardia Ramos.

MARINA.—Ley dictando normas para la fusión en el Cuerpo de Suboficiales de los Cuerpos auxiliares de la Armada y acceso a los Cuerpos patentados.

Decreto ascendiendo al empleo de general de división al de brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Serafín Llaño.

AIRE.—Resolución de diversos expedientes.

JUSTICIA.—Ley sobre concesión de los beneficios de rehabilitación en determinadas condiciones a funcionarios condenados a inhabilitación.

Decretos de nombramientos de magistrados y otro personal.

Decreto concediendo varios indultos.

Decreto derogando el artículo 452 del Reglamento del Servicio de Prisiones.

Decreto concediendo el beneficio de redención de pena a los condenados que durante su estancia en prisión adquirieran instrucción religiosa, patriótica y cultural.

Decreto regulando el procedimiento para la concesión de libertad condicional de los artículos 101 y 102 del Código Penal a los delinquentes condenados por la rebelión marxista.

Decreto regulando la aplicación de los beneficios extraordinarios de la libertad condicional otorgada por la Ley de 4 de junio último a los condenados que se hallaren en situación de libertad provisional o de prisión atenuada durante la tramitación del proceso.

Decreto concediendo libertades por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Ordenes concediendo libertad provisional a 766 penados.

Expedientes de obras.

HACIENDA.—Nombramiento de comisario del Desbloqueo a favor del vicecomisario señor Cárdenas.

Oposiciones a Cuerpos del Departamento.

Distribución de fondos y expedientes de crédito.

Asuntos y decretos de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ley creando, con el carácter de delegado especial del Gobierno, el cargo de comisario general en las provincias de la región catalana afectadas por las últimas inundaciones.

Decreto de autorización de nuevas peticiones de registros mineros en zonas reservadas.

Expediente sobre instalación de un laboratorio de investigación de minerales en el Instituto Geológico y Minero.

AGRICULTURA.—Ley de Colonización de interés local.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de la zona de la provincia de Lérida que se define, correspondiente a zona regable del canal de Aragón y Cataluña.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de la zona dominada por el canal de la margen izquierda del río Genil en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Decretos declarando de interés

nacional la colonización de la zona dominada por el canal derivado del pantano de la Torre del Aguila, en el arroyo salado, de Morón, término de Utrera en Sevilla; idem los estudios y trabajos que se realicen para conseguir la colonización de los terrenos de Marismas del estuario del Guadalquivir, en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y la colonización de las zonas dominadas por el canal de la Vega de Montijo en la provincia de Badajoz.

Ley sobre clausura temporal de molinos maquileros.

Expediente de adquisición de fincas en Almonte (Huelva), con destino a incrementar el patrimonio forestal del Estado.

Varios recursos contra multas por infracción de las disposiciones sobre la tasa del trigo.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio a los señores obispos de Salamanca y Astorga.

Decreto autorizando la provisión definitiva de escuelas primarias vacantes.

Decreto por el que se modifica el de 17 de julio último sobre ingreso en el Magisterio Nacional Primario.

Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la muralla y "Puerta de Tierra", de Cádiz.

Expedientes de obras en la escuela de Veterinaria de Madrid, Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Aragón; Escuela de Trabajo de Gijón; Escuela de Trabajo de Tarragona; internado del Instituto de Algeciras; Instituto Balmes de Barcelona; Instituto de Enseñanza Media de Logroño; Universidad de Barcelona; Escuela de Arquitectura de Barcelona; Archivo de Simancas en Valladolid; Escuela Profesional de Artesanado de Badajoz; Biblioteca Archivo y Museo de Murcia; Biblioteca Universitaria de Salamanca; Escuela de Ingenieros Agrónomos; Escuela de Trabajo de Valladolid; Altos del Hipódromo; Conservatorio de Música y Declamación de Madrid; Escuela Superior de Trabajo de Vigo; Instituto y Escuela de Trabajo de Lorca; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Escuela de Veterinaria de Córdoba y otras de menor importancia.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto adjudicando la ejecución de obras del dique Oeste en el nuevo puerto de Palma de Mallorca.

Decreto convalidando los nombramientos de personal facultativo y administrativo auxiliar procedentes del disuelto gabinete de accesos y extrarradio, que ha continuado prestando servicio en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, y facultando al ministro para el nombramiento y provisión de vacantes del personal facultativo.

Expedientes de personal, sobre ascensos a presidentes de sección y consejeros inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Decreto autorizando al ministro para subastar obras incluidas en el presente ejercicio económico y con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Expediente sobre abastecimiento de agua a Alcalá de Henares.

Decreto declarando de urgencia la realización de las obras del canal del Este y de los depósitos quinto y sexto, comprendidos en el

EDITORIAL

La época de las juventudes

Portugal, la nación hermana, se apresta a celebrar con gran solemnidad el "Día de la Juventud", que no es una fiesta más que sirva de pretexto para hacer discursos, sino que tiene como finalidad hacer una afirmación de la plenitud física y espiritual a que ha ido llegando la juventud portuguesa, gracias a la educación cuidadosa de sus rectores.

Simpática fiesta, que viene a resumir toda una época, ya que en ella vendrá a ponerse de relieve como la juventud de hoy—a la que se ha encomendado la tarea de renovar el mundo—se apresta a encauzar la vida actual, con aires de juventud, que remocan todo el caduco sistema, que tantos fracasos ha ocasionado al mundo de hoy.

En las diversas naciones, sobre todo en aquellas que en los últimos tiempos han dado un avance más rápido y profundo, las juventudes han ido incorporándose a la vida activa de la nación con un espíritu deportivo, cuando no con un espíritu de sacrificio. Es un buen ejemplo de ello que ha servido para hacer cambiar la vida política y social de algunas naciones.

Hoy es época de juventudes audaces, dinámicas, metódicamente preparadas en el deporte, en las aulas, en la iglesia. Juventudes, que rompan el tipo decrepito de las juventudes románticas y suicidas del pasado siglo, decadentes y pesimistas, y que avancen íntegramente por el camino que les exige su propio perfeccionamiento y el bien de la Patria propia.

Por todas estas razones, el "Día de la Juventud" que Portugal va a celebrar, viene a ser como la fiesta de la juventud de todo el mundo, de esa juventud optimista, que canta y trabaja, que no se avergüenza de rezar y que sabe dar su vida heroicamente, cuando lo exigen los intereses de la Patria.

El Progreso

proyecto de "mejora y ampliación del abastecimiento de aguas de Madrid".

Idem autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del proyecto reformado del canal alto de Salobral, para ampliación de la zona de riegos del canal de María Cristina (Albacete) de las obras del proyecto de mejora de riegos de Requena, manantiales de Rozaleme, Gollizno, Fuente Reina, Regajo y Fuente del Pino (Valencia).

Idem declarando obra preferente en el plan de defensa naval el abastecimiento de agua de la base naval de Cartagena ejecutado por

Normas sobre horario en oficinas, empresas y establecimientos públicos

MADRID, 25. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Orden por la que se establece el nuevo horario de las oficinas, espectáculos y otros servicios públicos.

Dice así:
El ya antiguo hábito de trasnochar impuesto en la capital de la nación por una minoría ociosa y extendido luego al resto del país, ha ido paulatinamente, afectando a nuestras costumbres que, naturalmente, reflejan hoy el retraso y el desorden que en la vida ordinaria implica el anormal aprovechamiento del tiempo que aquella práctica perniciosa produce.

Un régimen nuevo para el que el trabajo representa el caudal más copioso y respetable del acervo nacional, no puede mostrarse indiferente ante males que directamente le dañan al par que perjudican el momento de las normas de orden y laboriosidad que obligatoriamente a todos alcanza.

Precisa la corrección, y en esta etapa de la transformación de las costumbres que el Gobierno inicia con mesura y ha de mantener con firmeza, se aborda, simplemente, la implantación de horarios que favoreciendo, desde luego, a la población laboriosa, vaya inclinando a la generalidad a amoldar sus actividades y su vida a un régimen más normal y más eficiente.

Atendiendo a ello, por esta Presidencia del Gobierno se dispone lo siguiente:

Primero.—Todas las oficinas públicas, tanto del Estado como de la provincia o del municipio, habrán de terminar sus trabajos, por la mañana, antes de las trece treinta horas. Pasada esta hora en forma alguna se realizará función oficial ninguna en ellas. Antes de las veinte horas se dará por terminado el trabajo que haya de realizarse por la tarde. Los jefes de los departamentos, centros y dependencias marcarán la hora de entrada en ellos y acomodarán la jornada total de trabajo hoy vigente a los límites de tiempo señalados anteriormente.

Segundo.—Los servicios públicos, y empresas privadas, atendiendo a sus peculiares necesidades, y a la legislación particular porque se rigen, han de

la mancomunidad de los canales de Tavilla.

Idem aprobando el proyecto de abastecimiento de aguas del pueblo de Catllar (Tarragona).

Idem autorizando al ministro para ejecutar por subasta las obras del proyecto de habilitación del camino carretero de Olmedilla-Gascas tinglado del pantano de Alarón (Cuenca); las de terminación del camino de servicio y casas provisionales del pantano de Cenajo (Albacete); las correspondientes al tercer expediente de obras nuevas a subastar en el presente ejercicio económico (caminos nacionales); las correspondientes al cuarto expediente de idem (caminos comarcales y locales).

Decreto autorizando al ministro para la ejecución por sistema de contrata de las obras de "ampliación de los muelles de Tablada y de su zona de servicio en el puerto de Sevilla"; las obras de "terminación del espigón para trasatlánticos en el puerto de Gijón (Muel); las del "Muelle de Abrigo" en el puerto de Camelle (La Coruña); las de adoquinado de parte de los muelles del puerto de San Felip de Guixols y las de enlace con la carretera en el puerto de Mugía (Coruña).

TRABAJO.—Disposición del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional estableciendo que los funcionarios públicos que figuraran en la plantilla del mismo quedan como excelentes forzosos en sus respectivos escalafones.—Cifra

rán en sus horarios de servicio al público, y en los de trabajo del personal, las modificaciones precisas, para acomodar unos y otros, en lo que se refiere a fin de jornada, a las horas anteriormente señaladas.

Tercero.—Los espectáculos públicos terminarán a las doce en punto de la noche, o antes. Los cafés, bares y establecimientos análogos cerrarán, lo más tarde, a una de la madrugada, sin que a esta hora pueda quedar público dentro del establecimiento. A la misma hora, y con la misma condición, cerrarán los salones de baile, salas de fiestas, casinos y circuito de recreo.

Cuarto.—Los hoteles y pensiones quedan obligados a servir sus comidas a partir de las trece treinta horas o veinte horas según se trate de la mañana o de la tarde, o antes, si así lo consideran conveniente, pero a partir de las catorce treinta horas o veintiuna horas treinta minutos dejarán de facilitarlas. Ninguno de los establecimientos antes señalados podrán servir comida o bebida alguna a partir de la una de la madrugada. En los colegios, academias y establecimientos públicos o privados, en los que haya un régimen de internado, pensión o servicio de comidas, no se principiará a servir la cena más tarde de las veinte horas treinta minutos.

Quinto.—Las verbenas y festejos al aire libre, incluso los que se celebren en jardines o fincas particulares, deberán concluir sin ninguna excusa a la una de la madrugada, lo más tarde.

A partir de las doce de la noche, y hasta las siete de la mañana del día siguiente, no se permitirá que trascienda al exterior de las casas particulares, círculos u hoteles, las emisiones radiofónicas o cualesquiera otra clase de sonidos que pudieran difundirse.

Sexto.—El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto será corregido gubernativamente, salvo que la transgresión constituya delito. La reincidencia por tercera vez podrá acarrear el cierre del establecimiento.

Séptimo.—Los preceptos anteriores comenzarán a regir a partir del día 1 de diciembre próximo.—Cifra.

Bulgaria plantea reivindicaciones sobre Macedonia

Pero Yugoslavia protesta contra ello

BELGRADO, 25.—La Prensa yugoeslava protesta contra las reivindicaciones búlgaras en la Macedonia occidental suscitadas por varios diputados del país vecino en recientes intervenciones parlamentarias.

El órgano ministerial "Vreme" dice entre otras cosas que el pueblo yugoeslavo es pacífico, pero los diputados búlgaros deben acordarse de que también tiene puños.

"Politika" declara que lo que se ha dicho en el Parlamento búlgaro no corresponde a las promesas formuladas anteriormente, y añade que Yugoslavia desea sinceramente una eterna amistad con Bulgaria y que esa amistad no se vea turbada por intereses egoístas y proyectos irresponsables.—Efe.

No se espera en Berlín a personalidades búlgaras

BERLIN, 25.—Contrariamente a todas las suposiciones y rumores que han circulado estos días, se declaró en la Wilhelmstrasse a los representantes de la Prensa extranjera que actualmente no se espera la visita a Berlín de personalidades dirigentes de Bulgaria.—Efe.

DEPORTES De interés para los agricultores

Nuestro titular perdió en Coruña

En el partido del campeonato regional de la serie A, que el domingo se jugó en La Coruña entre el titular y el Lugo F. C. tuvo nuestro equipo que luchar una vez más contra el team adversario y contra el árbitro, dicémos que coruñés, Trabadelo, el cual con el mayor descaro y con sus injustas decisiones perjudicó grandemente al conjunto lucense.

El partido finalizó con el resultado de cuatro a uno a favor de los coruñeses.

El equipo lucense que hizo un partido magnífico, causó en la ciudad herculina muy buena impresión.

Resultados de los partidos de Liga (Primera división)

El partido jugado en Madrid entre el titular y el Atlético de Bilbao, finalizó con el triunfo del equipo vasco por la mínima diferencia.

En Murcia, ganó por tres a uno el Barcelona al titular.

En Vigo, el Celta derrotó ampliamente por seis a dos al Valencia.

En Oviedo, el titular ganó difícilmente por cinco a cuatro al Zaragoza.

En Barcelona, perdió el Español por dos a uno contra el Hércules de Alicante.

En Sevilla, el titular empató a uno con el Atlético-Aviación.

(Segunda división)

El Deportivo de La Coruña obtuvo en Valladolid una buena victoria al vencer al titular por tres tantos a uno.

El Racing ferrolano derrotó en el campo del Inferniño al Racing de Santander por dos tantos a uno.

En Pamplona, venció el Osasuna al Irún por seis tanto a uno.

En Bilbao, ganó el Sporting de Gijón al Arenas por dos tantos a cero.

En San Sebastián, perdió el Salamanca contra el Donostia por tres tantos a uno.

Campeonato modesto lucense

Gimnástica Comercial, 4; Club Español, 1; S. E. U., 5; Club Deportivo Lucense, 0; Regimiento Infantería 3; Polvorín F. C., 1.

El domingo ha dado comienzo este campeonato con los partidos y resultados arriba citados.

En el primer partido se notó falta de acoplamiento en ambos onces y aun a pesar de esto se notó mayor superioridad en el Comercial que cuando se acople, será uno de los principales equipos de esta competición.

En el Club Español se notó mucho entusiasmo aun a pesar de perder el partido.

El segundo partido lo jugaron el S. E. U. y el Deportivo Lucense.

El S. E. U. es un equipo duro. El deportivo demostró mayor superioridad que su contrario mientras tuvo el conjunto completo pero después de ser expulsados dos

jugadores y retirarse otro lesionado, vino la desmoralización del equipo y con ello la derrota.

El partido de la tarde, fué indiscutiblemente, el mejor de la jornada.

El Regimiento nos brindó un juego de clase y de rápidas combinaciones que se veían cortadas por los jugadores del Polvorín con un juego valiente. El Regimiento posee un medio centro como hace bastante tiempo no hemos visto por el Campo del Polvorín y todo el once se portó magníficamente creyendo que este equipo será uno de los favoritos para el puesto de honor. El Polvorín presentó el equipo de anteriores temporadas que tantos triunfos lleva cosechados y que en esta temporada por la magnífica forma que se presenta será el "coco" de muchos equipos.

Los mejores vinos y especialidades son los de la casa

Marqués del Mérito

Concesionarios exclusivos para Lugo
Oronse y sus provincias:
Hijos de Manuel R. Carro LUGO

Tomás Núñez Cordero

Médico cirujano especialista
Ex-Practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
Medicina general
Enfermedades de la Piel, Venéreo, Sífilis y propias de la Mujer, Neurastenia, Impotencia.
Electricidad médica
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6
SAN ANDRES, 117-2.º
LA CORUÑA

GRAN TEATRO

HOY
Últimas exhibiciones de la genialísima creación de la portentosa DANIELLE DARRIEUX
KATIA

(La princesa Bibesco)
En español
A las 5'45-7'45 y 10'45

Mañana-Monumental
MARIKA ROOK en
Canción de mar

Chester Morris y Sally Eilers en
Esposados y desposados

GRAN PELUQUERÍA HIGIENICA

La mejor instalada en Lugo — Calefacción central
REINA, 14 - PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones eléctricas permanentes, Mazerel y el agua - Manicura - Tintes - Peñines y accesorios de belleza en general - Siempre novedades en arreglo de pelucas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 8 sillones americanos - Discreta y hábil dependiente.

Salón de la Reina, 14 - Primer piso - Teléfono. 120
(enfrente de la joyería de Maure)

ALONSO

Librería General
FIGURINES
Plaza del Campo, 2 - Lugo

La realización de labores agrícolas y sementeras de otoño y primavera

Por la Ley de cinco de noviembre se declara de interés y utilidad nacional la realización de las labores agrícolas y trabajos complementarios para la siembra de otoño y primavera así como las de barbechero.

Igualmente se establece la obligatoriedad para los cultivadores directos de ejecutar las labores y trabajos agrícolas que requieran las explotaciones agrícolas de cualquier índole que tengan a su cargo.

Los agricultores deberán presentar urgentemente ante las juntas locales agrícolas plan de sementera, expresando la extensión aproximada que van a dedicar a cada planta y al barbecho, necesidades de semilla, si las tienen, así como de mano de obra, ganado de labor, maquinaria y útiles.

Para hacer la declaración el agricultor habrá de tener muy en cuenta los siguientes extremos:

Primero.—No debe quedar ningún barbecho sin sembrar.

Segundo.—Se considera apta para el cultivo toda finca que haya sido labrada alguna vez a partir del año 1900.

Tercero.—En tierra de cultivo de año y vez, se procurará reducir al mínimo la superficie de barbecho limpio o blanco sembrándose la mayor extensión posible de éste.

Cuarto.—En el cultivo al tercio, se sembrará además el treinta por ciento como mínimo de la hoja de erial o macera.

Quinto.—En las dehesas de pasto y labor, la superficie sembrada se reducirá dividiendo la extensión total de la finca por el número que resulte de disminuir en una unidad de hojas o giros. Ejemplo: En una finca de 300 hectáreas llevada al 1/5, la obligación es sembrar 75 hectáreas ya sea sobre barbecho o sobre pajas. Ha de tener presente el labrador que no es indiferente el sembrar una u otra planta, sino que el interés Nacional señala por orden preferente trigo,

PRONTO en

GRAN TEATRO

Un éxito delirante del cine español



BOY
ANTONIO VICO
LUIS PEÑA - MARIEMMA
MANUEL GONZALEZ
FOTOGRAFIA: ENRIQUE CAERTNER
DIRECTOR: ANTONIO CALVACHE
ESTUDIOS: CEA CIUDAD LINEAL MADRID

Maravillosa adaptación de la famosa novela del padre Coloma

legumbres y otros cereales. La obligación del agricultor no concluye en el hecho de sembrar, sino que después ha de seguir practicando los cuidados necesarios para que su siembra no se malogre y entre ellas cuanto se refiere a las escardas y al empleo de los abonos orgánicos que suplan por lo menos parcialmente la falta de abonos nitrogenados de los cuales nos privará en gran parte la guerra actual.

Los organismos locales encargados de la aplicación directa de esta ley, son las juntas agrícolas integradas por el alcalde, como presidente, el jefe local de FET y de las J. O. N. S. como vicepresidente, y tres vocales agricultores afiliados al partido. Dichas juntas estarán bajo la dependencia de las jefaturas agronómicas provinciales, las cuales responderán de la eficacia de la organización de la sementera y labores subsiguientes. Estas juntas resumirán los planes individuales de los agricultores, a que antes se hizo referencia y los someterán a la aprobación de la Jefatura Agronómica, teniendo bien en cuenta que la extensión total del cultivo dentro de cada término no será en ningún caso inferior a la máxima superficie cultivada en los diez años agrícolas anteriores al movimiento.

Previo aprobación de la Jefatura, las Juntas dispondrán la prestación del ganado de labor, así como la maquinaria existente en el término municipal, de tal manera que además los hayan utilizado sus dueños puedan rendir la máxima utilidad al ser aprovechadas por los agricultores, con el consiguiente pago del servicio prestado. Es muy interesante advertir que los dueños de este mobiliario mecánico que se alquila a otros labradores, están dispensados del pago de la contribución industrial que pudiera en tal concepto corresponderles.

Todos los servicios dependientes del ministerio de Agricultura cooperarán al mejor resultado de la aplicación de esta ley.

El suministro de piensos y si mientes será efectuado por el Servicio Nacional del Trigo, el cual proporcionará las semillas de trigo, cereales panificables y legumbres, especialmente las de consumo humano, y las de otros cereales destinados a la siembra en aquellas tierras que no sean aptas para el cultivo de las simientes anteriores. La cebada y avena para piensos del ganado de labor, tendrán carácter de preferencia en el suministro que de las mismas efectúe el Servicio Nacional del Trigo sobre cualquier otro destino o aplicación.

Igualmente por la Comisaría de carburantes líquidos y por las Juntas provinciales de restricción de carburantes, se dedicará a la máxima atención a los cupos destinados a usos agrícolas, los cuales tendrán preferencia absoluta sobre los de cualquier otra aplicación.

Según se advierte en el preámbulo de la disposición no ha de ser precisa la fuerza coactiva de la ley para estimular a los agricultores a su cumplimiento, porque serán los primeros convencidos de la necesidad y urgencia de esta tarea patriótica que se les encomienda; pero para el caso de que se conociera alguna lamentable excepción, se prevé la imposición de sanciones pecuniarias que pueden llegar al límite de 100.000 pesetas según el perjuicio que suponga el abandono del cultivo y los medios de vida de que disponga el inculcado; bien advertido que la sanción nunca será inferior a cien pesetas por hectárea abandonada. Las multas serán impuestas por diferentes autoridades según su cuantía, pero siempre las precederá un expediente, con audiencia del interesado, adoptándose siempre las necesarias garantías en punto a recabar los informes pertinentes. Caso de reincidir en desobediencia sin justificación posible será el agricultor desposeído de sus tierras durante dos años como mínimo o definitivamente.

Por último, advertimos como acla-

Exquisitos reconstituyentes
Quina y Ponche Tesoro
Coñac
Almirante y Gladiador
LOS MEJORES
Finos ideal y andaluz
Real Tesoro - Jerez

Taquigráfico y Mecanografía

Enseñanza rapidísima
Se hacen copias
Honorarios económicos
Calvo Sotelo, 45-2.º

¿Creaciones selectas para señora y señorita?
AMELIA - Alta costura

CAMPO para arreglar su reloj

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.
PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

CAMPO para arreglar su máquina de escribir

CINE ESPAÑA

JUEVES
Por la dama y el honor
(LOS TRES MOSQUETEROS)

Cine España

HOY
A las 5'30-7'45 y 10'30
La superproducción de apasionante interés

Emisora secreta
L. B. 17
película de espionaje, de intriga y emoción realizada por el genial
TOURJANSKI
BUTACA UNA PESETA

Jueves
Por la dama y el honor
(Los tres mosqueteros)

Pronto: Estreno en español
Torbellino de almas

CINE ESPAÑA

PRONTO
Torbellino de almas

ración de carácter general, que las obligaciones de esta ley alcanzan al que viene cultivando en la actualidad una finca, bien como propietario o como arrendatario,

Agenda del lector

Durante la noche quedará de guardia la farmacia de don Manuel Pardo y Pardo, en la calle del Teniente Coronel Teijeiro.

En la oficina del jefe de la Policía urbana se hallan unos guantes que fueron encontrados en la vía pública.

Por infracción de las Ordenanzas municipales fueron multados, Antonio Pernas, Manuel Rodríguez Novo, José López Liz, Manuel Ron, M. Fariña y Carmen Corredoira.

Datos demográficos correspondientes al día de ayer:

Nacimientos: María Luisa Alejos-Pita Río, Antonio Sánchez Barreiro, José Manuel Tomé Freire, y María Luisa Cendán Neira, en Lugo.

Defunciones: Manuel Rodríguez Castedo, 55 años, Lugo.

Relación de telegramas detenidos:

De Coruña, para Marcelino Carballo, Ruaneva, 26.

De Monforte, para Consuelo Trasierra, Ronda de la Coruña, 4.

De San Sebastián, para Antonio Losada Alforán.

En la Catedral Basílica

El domingo último se celebraron en nuestra Catedral Basílica los actos prescritos para pedir al Señor el remedio de las necesidades que hoy agobian a los pueblos y unirse a las intenciones de Su Santidad Pío XII, en cumplimiento de lo dispuesto por éste y de la circular publicada a este fin por nuestro excelentísimo señor obispo.

A las ocho y media se celebró en la capilla del Buen Jesús misa de comunión general, oficiando el canónigo M. I. señor Lorenzo López. A este piadoso acto asistieron representaciones muy nutridas de las Cofradías y Hermandades instituidas en esta ciudad, especialmente de las Juventudes Católica de ambos sexos y de la Organización Femenina de Falange que comulgaron en un buen número. Durante el acto el organista primero de la Basílica ejecutó selectas y escogidas composiciones en el órgano.

Más tarde, terminada la misa conventual, se cantaron por el Ilmo. Cabildo las Letanias de Todos los Santos, a las que asistió bastante concurrencia de fieles.

Asimismo durante el día se practicaron fervorosas visitas al Santísimo en la Capilla Mayor donde está constantemente expuesto a la adoración de los fieles.

Lugo, como era de esperar, escuchó la voz augusta del Padre común de los fieles, que quiso que en un día determinado, se elevasen plegarias al Altísimo en demanda de la paz.

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Méndez Núñez, donde permanecerá el martes día 3 de Diciembre, el ortopedista de Barcelona Francisco G. Torrent, constructor de los modernos aparatos Mecánico Regulador Articulado, que tantas curaciones ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los médicos, por que aventaja en mucho a todos los demás conocidos.

El ortopedico Sr. Torrent atenderá personalmente a los herniados en Lugo el día 3 en el Hotel Mendez Núñez.

En BARCELONA, calle AVINÓ, 58 (Antes Ancha, 46)

LAPICERO DE 4 COLORES "Imperial" Modelo 1941 completamente automático, garantía absoluta. De venta en todos los buenos establecimientos de la zona. Distribuidores del mismo y de la estilográfica garantizada Imperial LA RUBIA PARA TODA LA VIDA. CASA OFIR Ayda, Puerta del Angel, 40 - BARCELONA - Teléfs. 14536 y 14546

HERNIADOS

El PROPUSOR AUTOMATICO HERNIOL de nueva creación construido sobre molde de su mismo cuerpo, es el único que consigue una completa contención y reducción que garantizamos. No tiene tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias ni nalgros a sus habituales trabajos. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos deseen hallar un rápido alivio, estamos en Lugo el día 29 en el Hotel Méndez Núñez. Visita de nueve a cuatro

Construcción y despacho: GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL. Avenida José Antonio, 536, pral. BARCELONA

Informaciones locales

LA FIESTA DE SANTA CECILIA ESPECTACULOS

Una fiesta verdaderamente solemnisima resultó la que organizada por la Schola Cantorum que dirige el maestro de capilla señor García Julve y los profesores de orquesta de la ciudad en honor a su excelsa patrona Santa Cecilia, se celebró el domingo a las once de la mañana en la capilla del Buen Jesús de la Catedral Basílica.

Igual que los años anteriores, la concurrencia de gente, entre la que se encontraba lo más destacado de Lugo, ha sido extraordinaria.

Presidieron el religioso acto ocupando lugar preferente, las autoridades, representaciones de los diferentes organismos de la localidad y los jefes de los diferentes Cuerpos de la guarnición acompañados de varios jefes y oficiales de los mismos.

Además de las suyas, el coronel del Regimiento de Montaña 30 señor Sevillanos, ostentó la representación del excelentísimo señor general gobernador militar, y el alcalde señor Macía Valado, la del excelentísimo señor gobernador civil. El canónigo M. I. señor Lorenzo López, asistió representando al excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

En la puerta norte del templo catedralicio fueron las autoridades recibidas por una comisión formada por los señores Mayandía y Rodríguez.

El altar, en el que se hallaba la hermosa imagen de Santa Cecilia, estaba primorosamente exornado con profusión de flores y alumbrado, ofreciendo magnífico aspecto.

Ofició de preste en la misa, el muy ilustre señor vicario general del Obispado don Ramón Sindín Barreiro, asistido del beneficiado señor López Rubín y del organista del Seminario Conciliar señor Villamayor.

La Schola Cantorum que constituían unas cincuenta voces, acompañada de numerosa orquesta integrada por todos los elementos existentes en la población, interpretó de un modo prodigioso la gran partitura de la Misa Pontificalis, de Lorenzo Perossi, y el ofertorio el "O Cor", de V. Goicoechea.

También fueron cantados delicadamente, el Introito, Gradual y Comunión, en gregoriano.

Maravillosa ha sido en realidad la labor que realizaron la Schola Cantorum y la excelente orquesta bajo la experta dirección del competente maestro de capilla de nuestra Basílica señor García Julve logrando destacar grandemente las bellezas de polifonía que encierra la soberbia partitura del gran Perossi. Ha sido toda una verdadera manifestación de arte polifónico, de la que el numeroso concurso de gente que asistió a la misa salió entusiasmado.

Muchas han sido las alabanzas que se hicieron de la fiesta de la patrona de los músicos, y a ellas por considerarlas muy merecidas, unimos la nuestra más sincera.

El Colegio de Abogados de Pontevedra

Con atento B. L. M. recibimos un ejemplar de la "Guía del ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra", del año actual, que además de los datos que suelen contener estas publicaciones, inserta otros interesantes como el Arancel de honorarios mínimos, los proyectos de Colegiación forzosa y de Mutuaidad benéfica de todos los abogados de España, elevados al ministerio para su aprobación, la reguación de concursos anuales que se celebrarán en Santiago, La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Vigo subvencionados por los colegios de la región sobre investigaciones de Derecho gallego y juristas gallegos antecedentes históricos de la abogacía y su influencia en el orden social, y una lista de juristas gallegos a contar del siglo XI.

Felicitemos a la Junta de gobierno de dicho ilustre Colegio de Abogados integrada por los señores Artime Limeses, Decano; diputados primero y segundo García Vida y Búa Coru, tesorero señor Rodríguez Pérez; y secretario señor Ríos Mosquera.

Una deliciosa comedia musical, en la que Lily Pons deleita al público con su voz maravillosa, con un fondo sentimental en el que no faltan unos amores románticos, y con un título cualquiera "El mundo a sus pies", ha sido la película estrenada el pasado domingo en el Cine España. Y decimos con un título cualquiera porque, en realidad, ni en esta ni en otras películas americanas hemos llegado a comprender a veces en qué se han fundado los autores de los guiones o los directores de escena para lanzar a los cuatro vientos títulos inexplicables, o por lo menos inadecuados. Pero, sea como sea el nombre, es lo cierto que la película tiene música agradable, incluso partes de óperas conocidas, y que gustó francamente.

Ante la pantalla del Gran Teatro se pasó también el domingo un film que venía precedido de gran propaganda y de una crítica favorable. Sin embargo, y aun reconociendo la fastuosidad, técnica admirable e interpretación irreprochable con que está realizado, deja en el espectador un gusto un poco amargo, producido por el choque violento entre la personalidad de las dos figuras de mujer que dominan en el corazón del zar de todas las Rusias. La figura de Kattia, y con ello toda la película, ganaría mucho si no se encontrase frente a la zarina moribunda.

En el Teatro Círculo se repriso "Una noche en la ópera", en la que los hermanos Marx hicieron reír una vez más al público que concurrió al salón del veterano cine de la Alameda.—YO.

1.000 plazas de Carteros Urbanos con 4.000 pesetas anuales

EDAD DE 18 A 40 AÑOS EXAMENES EN ABRIL

Instancias hasta el 15 de diciembre próximo

Para informes y arreglo de la documentación necesaria y presentarla en Madrid, dirigirse a la Gestora Administrativa (Agencia Reija), San Marcos, 27-1.º. Tel. 29.—LUGO

CAFE-BAR UNION (ANTIGUO NEMESISIO)

Por no poder atenderlo, se traspasa este acreditado establecimiento. Informa: A. Torres, Quiroga Ballesteros, 4-1.º (Oficinas de la Patronal).

Sastrería Travedra

MILITAR Y CIVIL

Gran surtido en paños de capote y trajes de temporada

Plaza de España, 32



BARACHOL

Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

Sección religiosa

Cofradía de Santa Rita.—El próximo jueves, día 28, se celebrará a las diez, el funeral de aniversario en sufragio de los cofrades difuntos, en la iglesia vena de la Inmaculada. Se renas), donde está canónicamente establecida la mencionada Cofradía de Santa Rita. Se ruega la asistencia de todos los cofrades.

El sábado, día 30, dará comienzo en dicha iglesia la novena de la Inmaculada. Se rezará a las diez, durante la misa conventual.

Ecos de sociedad

Natalicio.—En la mañana del domingo ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de don Cristino Alejos-Pita Contreras, oficial de la Secretaría del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta capital, nacida Esther Rijo Barja.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Felicitemos a los señores de Pita.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

El vestirse en AMELIA representa elegancia y distinción. En breve podrán comprobarlo

Gran Vino Sanson RECONSTITUYENTE



Representante: Benigno Corral SAN PEDRO, 62

NOTAS OFICIALES

Ayuntamiento.—Orden del día.—Establecida por el señor presidente para la sesión ordinaria de la Comisión permanente de este Ayuntamiento que se celebrará mañana 26 de los corrientes a la hora reglamentaria de seis y media de la tarde, en ésta Casa Consistorial:

- Primero.—Acta de la sesión anterior.
- Segundo.—Cuentas de gastos.
- Tercero.—Expedientes de Pluralidad.
- Cuarto.—Licencias y certificaciones de obras.
- Quinto.—Instancias, comunicaciones e informes.
- Sexto.—Proposiciones de la Preidencia.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Lugo, 26 de noviembre de 1940.—El secretario, Julio Pérez de Guerra.

Gobierno militar de la Plaza y provincia de Lugo.—Caso de re-ir en esta provincia el sargento provisional don Javier Valera Hernández, se presentará con toda urgencia en este Gobierno militar, para enterarle de un asunto relacionado con el servicio.

Delegación de Hacienda.—Se advierte a todos los concesionarios de minas de esta provincia, la obligación de efectuar el ingreso en Arcas del Tesoro, del canon de superficie y el 30 por 100 de recargo, antes de finalizar el próximo mes de diciembre.

Fiscalía Provincial de Tasas
Lugo.—Por venta clandestina a precios abusivos de pe, ha sido sancionado por Fiscalía Provincial con 3 pesetas de multa, de co- la mercancía y cierre es meses de su estable- la sociedad industrial roga Germán y Eugenio ez Rodríguez.
Lugo, 25 de noviembre 1940.
Fiscal provincial de Tasas.
Inspección de Abastecimien- Transportes.—Habiendo o extravió las declaracio- uradas (Modelo W) de

MAGISTERIO

Inspección de Primera enseñan- za.—Nota.—Según me comunica la Asociación Católica de maestros, el próximo día 30 empezará en la capilla de San Roque un novenario en honor de la Inmaculada Concepción con sermón diario a cargo de distintos oradores.

Es deseo de esta Inspección que todos los maestros de la ciudad de Lugo asistan a dicho novenario y a tal efecto he resuelto autorizarles para que mientras dure aquel, sus pendan las clases de adultos, si bien deberán aconsejar a éstos asis- tar también a dichos actos reli- giosos.

Lugo, 25 de noviembre de 1940 — El Inspector jefe, Joaquín G. Ojead.

Junta Reguladora de Im- portación y Exportación

Normas para tramitar las soli- citudes de importación.—El minis- terio de Industria y Comercio pone en conocimiento de todos los im- portadores que las solicitudes de importación de mercancías, cuya tramitación no se efectúe précepti- vamente a través de los Sindicatos, Ramas, Comisiones o Comités de- berán ser presentadas en la Junta Reguladora de Importación y Ex- portación correspondientes a su zona, antes del día 20 de cada mes. Se considera necesaria la adopción de esta medida, a fin de que todas las solicitudes de importación se encuentren en poder del ministerio de Industria y Comercio, debida- mente informadas por las Juntas -Reguladoras, no más tarde del día 30 de cada mes, para poder realizar con tiempo suficiente un estudio de las presentadas y hacer un acoplamiento de las mismas, ajustándolas a las posibilidades del momento.

En la casilla 37 (anexos), de cada solicitud, deberá hacerse constar el promedio anual en cantidad, no en valor, de las importaciones del mismo producto, realizadas por el importador, durante el trienio 1933 a 1935, y las correspondientes a cada uno de los años de 1939 y 1940.

Las Juntas Reguladoras no espe- rarán a tener reunidas todas las solicitudes de importación corres- pondientes a cada mes para remitir las al ministerio, sino que las en- viarán semanalmente para adelan- tar y redistribuir mejor su estudio y resolución.

Con objeto de evitar gestiones particulares y consultas cerca del ministerio, en muchos casos inne- cesarias, la Dirección general de Comercio devolverá las repetidas solicitudes dentro del mes siguien- te, en sentido aprobatorio o de- negatorio, comunicándolo directa- mente a los interesados, que cui- darán de consignar con todo detalle su dirección o domicilio e informa- rán asimismo a la Junta Regula- dora de dichas resoluciones.

SUCESOS

Herido por disparo.—En el Hospital de Santa María ingresó ayer el vecino de Broza, en el municipio de Saviñao, Bau- tista López, de treinta y dos años de edad.

Fue asistido de una herida por arma de fuego con orificios de entrada y salida en la región abdominal, y de entrada sin salida en la pierna izquier- da.

Se calificó su estado de re- servado, y quedó guardando cama en el mencionado estable- cimiento.

existencias de neumáticos en poder de propietarios de ve- hículos automóvil comprendi- das entre los números 89 a 248; ambos inclusive, los que posean las tarjetas de sumi- nistro comprendidas en dicha numeración, deberán presen- tarse en estas oficinas con to- do Santo Domingo (M.M. Agusti- brir una nueva declaración.

Lugo, 25 de noviembre 1940. El gobernador civil, Pedro Mor- nales Pleguezuelo.

Petición de mano

Por don José Barrios y para su hermano D. Cesáreo, ha sido pedida la mano de la bella se- ñorita Rosa Mundiña Gil, hija de don José Mundiña Romay. Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre, que- dando fijada la boda para en breve.

CUPON DE CIEGOS

Los números 502 y termina- dos en 02 han sido premiados en el sorteo de ayer día 25. Presenta a clasificar cuanto antes tu cartilla; pues transcu- rrido el término sin verificarlo, pierdes el derecho a utilizarla.

Puedes presentar tu cartilla en cualquier mesa de las del distrito a que perteneces.

Francisco López Somaza
PRACTICANTE
De las Clínicas y Labora- torio del Profesor Especialista en Enfermedades de la Piel, Sífilis y Vías urinarias, Doctor Villar Iglesias, de Santiago Obispo Aguirre letra C, 3 LUGO

ELEGANTES ABRIGOS
— EN —
Academia Central de Corte Josefa R. Gayoso
Forasteras, prueba en el día Confección rápida
Santo Domingo, 10-4.º
Edificio Banco Hispano

1.000 Plazas con 4.000 Pesetas para Carteros

Conv. cadas por. vien Ministerial de 5 del corriente
Edad de 18 a 40 años
Plazo admisión instan- ias hasta el 15 de Diciembre
Se encarga de tramitación y presentación de documentaciones
Agencia Vilabella Rico
Ronda Coruña, 1 Teléfono, 158 Apartado, 80 LUGO

1.000 Plazas Carteros Urbanos

Sueldo 4.000 pesetas **Edad 18 a 40 años**
Se encarga de obtener y presentar documentos necesarios. Facilitará Programa informándole cuanto precise pa a una buena preparación re- mitiendo 4 pesetas por giro, a reembolso 5
Contestaciones adaptadas al Programa al precio de 38 pesetas
3.000 Plazas en a Compañía del Ferrocarril del Norte - 400 de Factor 800 de Peón, etc, etc. Informaduralla a ceate enviando 3 pesetas
L. B. X Centro Gestor Administrativo Mercantil
Dirigido por el Gestor A ministrativo C. Rodríguez **Generalísimo Franco, 6-2.º**
(Casa del Estanco de la Puerta de la Estación)
Apartado, de Correos, 91 Teléfono, 455 LUGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL PILAR

Cirujano Director:

F. Rodríguez Segade

Ex-interno por oposición - Ex-Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de San- tiago - Capitán Médico asimilado y Jefe de Equipo Quirúrgico durante la guerra
CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDADES - GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Avenida del General Mola, 11-1.º, derecha (Calle de la Estación)
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 **Teléfono 446 - LUGO**

Próxima apertura

A M E L I A

Alta costura

Plaza de España, 6 y 7 **LUGO**



Don Pedro Saco Pradeda

MÉDICO FORENSE

Falleció en su casa de Sarria el 27 de noviembre de 1939, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanas, D.ª Leonor y Sor Consuelo (Mercedaria); hermana política, D.ª María de la Purificación Rivera López; sobrinos, so- brinos políticos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor su alma y asistan al funeral de aniversario que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina de dicha villa de Sarria, mañana, miércoles 27 de los corrientes, a las once y media; favor que agradecerán.

Sarria, 26 de noviembre de 1940.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Santiago y Obispos de Lugo, Orense, Mondoñedo y Tuy se han dignado conceder las indulgen- cias de costumbre.

Información general del extranjero

Hitler recibe a Grandi

BERLIN, 25. — En la nueva Cancillería, el Führer ha recibido al ministro de justicia italiano y presidente de la Cámara de los Fascios y Corporaciones, conde Dino Grandi. — Efe.

Y al doctor Tuka

BERLIN, 25. — Oficialmente se anuncia que el Führer-canciller recibió en la nueva Cancillería al presidente del Consejo de ministro de Eslovaquia doctor Tuka.

Asistió a la entrevista el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop. — Efe.

La adhesión de Eslovaquia al Pacto de Berlín

ROMA, 25. — La Prensa comenta la adhesión de Eslovaquia al Pacto tripartito, poniendo de relieve la potencia creciente del bloque antibritánico. La Prensa de Hungría, Eslovaquia y Rumania comenta también la nueva adhesión al Pacto tripartito y, en general, insiste en que el nuevo orden que se creará en Europa estará fundado en la justicia social y en un reparto más equitativo de las riquezas. — Efe.

Nuevo comisario en Siria

VICHY, 25. — El exprefecto de Policía de París, Chiappe, ha sido nombrado alto comisario de Francia en Siria.

Chiappe fué obligado a dimitir su cargo por el Gobierno Daladier durante los sucesos de febrero del 34. — Efe.

Explicando una determinación

ESTAMBUL 25. — El Gobierno turco no ha declarado el estado de sitio en la Turquía europea a causa del conflicto italo-griego, según el diputado turco Atay, quien opina que la razón de esta medida está en la necesidad de fortalecer el frente interior y combatir el espionaje. — Efe.

¿Qué será?

WASHINGTON, 25. — Nuevos métodos secretos para impedir los bombardeos aéreos están preparando los Estados Unidos e Inglaterra, según las autoridades de Washington. — Efe.

El doctor Tuka regresa a su país

BERLIN, 25. — Después de una estancia de dos días, ha salido esta tarde de la capital

el presidente del Consejo de Eslovaquia, Tuka.

El ministro del Reich, von Ribbentrop, acompañó al doctor Tuka desde el Palacio de Bellevue, donde se hospedaba, hasta la estación de Anhalt.

Los dos hombres de Estado pasaron revista a una compañía de honor.

El doctor Tuka fué despedido en la estación por numerosas personalidades alemanas. — Efe.

Cumpleaños de Carmona

LISBOA, 25. — El general Carmona ha celebrado su 71 aniversario.

Con este motivo, toda la Prensa portuguesa le dedica, en nombre del pueblo, sus mejores votos y rinde homenaje a su labor como jefe del Estado. — Efe.

Y el de España en Bulgaria

SOFIA, 25. — El nuevo ministro de España en Bulgaria, don Julio Palencia, ha llegado a Sofía.

En la estación fué recibido por representantes del Ministerio búlgaro de Negocios Extranjeros y todo el personal de la Legación española.

En breve presentará sus cartas credenciales al Rey Boris. — Efe.

El nuevo embajador nipón en España

TOKIO, 25. — El jefe de la Ofi-

cina de Informaciones, y al propio tiempo portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros del Japón, señor Jakischiro Suma, ha sido designado para ocupar el puesto de ministro del Japón en España.

El jefe de la sección de archivos en el Ministerio de Negocios Extranjeros, señor Hitotaro Ishikawa, ha sido nombrado ministro del Japón en el Irán. — Efe.

De Gaulle conferencia con Churchill

LONDRES, 25. — De Gaulle ha sido recibido por Churchill durante tres cuartos de hora, en Downing Street. — Efe.

GESTORÍA ADMINISTRATIVA de MANUEL F. REIJA Gestor Administrativo colegiado

Este centro obtiene certificaciones de penales, planos, Ultimas voluntades. Confecciona relaciones de bienes de herencias. Escritos y solicitudes. Arregla documentos para destinos. Cumplimiento exhorios. Ventas. Traspasos. Legalizaciones. Gestiones en oficinas, etc. etc.

Corresponsales en España y en el Extranjero

Calle de San Marcos núm. 27-1.º Teléfono 29. — LUGO

Pérdida de una perra

Se ruega a la persona que haya encontrado una perra de perdices de pelo corto, color blanco y rabo cortado, que atienda por "Nieve", la entregue en la conserjería de la Diputación donde se le gratificará.

SE ADMITEN huéspedes a matrimonio sin hijos, en familia. Buenas habitaciones. Sitio céntrico. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA habitación a matrimonio sin hijos, con derecho a cocina, en sitio céntrico de esta población. Informarán en esta Administración.

VENTA, casa de dos pisos, aguas fuera en calle paralela a García Abad, con alcantarillado, agua y sin gravamen. Sólida construcción. Informes San Roque 12.

SE VENDE una casa de nueva construcción, informarán, calle Meilán, número 9 primero, Lugo.

VENTA. Se vende la casa número 18 de la calle del Carmen con pisci y bajo, una huerta de 176 metros cuadrados. Para informes en la Ruanueva 124, primero.

SE ALQUILA un buen piso en sitio inmejorable. Informarán: Casa sacerdotal, San Roque.

ATENCION

NICOLAS V. MADARRO pone en conocimiento de sus clientes que mientras duren las obras de reformas en su establecimiento de la calle Conde Pallares, atenderá sus encargos en la Ruanueva número 51.

LA SEÑORA
Doña Manuela Rodríguez Castedo
Falleció ayer a las dos de la madrugada

D. E. P.

Sus hermanos D. Indalecio, D.^a María, D.^a Filomena y D.^a Ermitas; hermanas políticas D.^a Antonia Novo y D.^a Basilisa, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada y asistan al funeral de entierro que tendrá lugar mañana día 27 miércoles a las doce en la iglesia parroquial de Santiago de la Nova y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio general, por cuyo fauor anticipan gracias.

Casa mortuoria Calle de las Huertas núm. 1
Lugo, 26 de noviembre de 1940.

EL PRESBITERO
DON FRANCISCO PEÑA GRANDAS
Licenciado en Sagrada Teología, Ex-profesor del Seminario Conciliar de Lugo, Arcipreste de Monforte y Párroco de San Vicente del Pino de dicha ciudad

Falleció en su casa de Armillán (Sarría) el día 20 del corriente, a los 82 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanos, D. Antonio y D.^a Carmen; sobrinos y demás familia,

AGRADECERAN eleven una oración al Señor por su alma y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el día 27 del presente en la iglesia de San Vicente de Monforte, a las once horas.

El Excmo. Sr Obispo de la diócesis se ha dignado conceder las indulgencias de costumbre.

PRIMER ANIVERSARIO DE
DON PEDRO BUIDE LOPEZ
Que falleció el día 27 de noviembre de 1939

D. E. P.

Su afligida esposa, Manuela Ventura Fouce; su madre, Josefá López; sus hijos, Elvira, Manolo (ausente) y Pedro Buide; hijos políticos, Rosendo Rodríguez, Carmen Arias y Cristina García; hermanos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan al funeral de aniversario que se celebrará mañana, día 27, en la iglesia de Santiago de la Nova, así como también a las misas generales que se digan durante la mañana por el eterno descanso de sus padres políticos José Ventura y Dolores Fouce y de su hija Lolita Buide; favor por el que anticipan gracias.

Lugo, 26 de noviembre de 1940.

LA SEÑORA
Doña María López Rey
MAESTRA NACIONAL DE SANTIAGO DE MEILAN
Ha fallecido en esta ciudad a los 53 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligido esposo, D. José Novo López, del comercio de esta plaza; su hijo, José Novo López, alumno de la Escuela de Náutica; sus hermanos, Concepción, Maestra nacional de Castelo; Jesús, Maestro nacional de Guntín, y Purificación; hermanos políticos, Generosa Novo López, Ermesinda García López, Maestra de Guntín, y Enrique Vázquez Ulla, Sargento de Policía Armada (ausente); sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el jueves 28, a las doce, en la parroquia de San Froilán, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio general, desde la casa mortuoria, Amor Meilán (Cuartel) 13; favores que siempre agradecerán.

Lugo, 26 de noviembre de 1940.

Todas las misas que en la mañana de dicho día se celebren en la referida parroquia, serán aplicadas por el alma de la finada.

La obra de Castro-Gil durante el cautiverio de Madrid

Por Antonio GOY DIAZ

Partes de guerra

ALEMAN

BERLIN, 25. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Un buque de guerra que operaba en ultramar informa haber hundido hasta el momento, un total de 95.000 toneladas de mercantes enemigos.

Los ataques de represalia contra Londres se han proseguido igualmente durante la noche del 23 al 24 de noviembre; Battersea, Southwark y otros barrios de la capital fueron atacados eficazmente. Como ya se ha comunicado, otras formaciones atacaron sin reposo la ciudad de Southampton con bombas de todos los calibres, originándose violentos incendios en las instalaciones portuarias y fabriles. El resplandor de estos incendios era visible desde Francia. Otros objetivos de importancia militar sobre la costa Sur y Oeste de Inglaterra también fueron bombardeados.

Prosiguó la colocación de minas ante la costa británica. Durante la jornada nuestros aviones bombardearon en vuelos de reconocimiento armado, Londres y varios lugares de la costa de la Mancha.

En la noche del 24 al 25 de noviembre, aviones británicos arrojaron varias bombas en Alemania del Norte, pero sin resultados importantes. La noticia dada por el Ministerio británico de Informaciones, según la cual los aparatos ingleses habían bombardeado la noche del 23 al 24 de noviembre, las estaciones berlinesas, es falsa. Ningún aparato enemigo voló sobre la capital esa noche.

Un aparato británico fué derribado en el curso de un combate aéreo. Faltan tres aviones alemanes".—Efe.

ITALIANO

ROMA, 25.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas número 171:

"Nuestra aviación bombardeó las posiciones enemigas, especialmente a lo largo de la costa del Epiro. Los aviones enemigos atacaron Durazzo, causando algunos heridos y ligeros daños materiales. Fué derribado un aparato adversario. Nuestros cazas persiguieron y atacaron a un avión bimotor del tipo Wellington, que fué derribado al Norte de Malta y que cayó en el mar. Una de nuestras escuadrillas de caza atacó desde pequeña altura al aeródromo de Micabba, abriendo fuego de ametralladora contra numerosos aviones que se encontraban sobre el suelo. Tres de ellos se incendiaron y el fuego se propagó rápidamente causando varias explosiones de una violencia extraordinaria. Finalmente, el incendio llegó a adquirir tales proporciones que era visible desde la costa de Sicilia. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases.

Nuestras formaciones bombardearon la base naval de Alejandría (Egipto), alcanzando varias veces, de lleno, los objetivos del puerto. Tres aviones atacaron las instalaciones militares de la región de Marsa Matruk.

Las escuadrillas enemigas arrojaron bombas sobre Tobruk y Barcia, causando ligeros daños y, en el último punto, algunos heridos. También bombardearon Darna, alcanzando una residencia veraniega en la que produjeron cinco muertos y dos heridos. Tres aviones enemigos atacaron desde pequeña altura un hospital situado cerca de Apollonia, con bombas y fuego de ametralladora, a pesar de que dicho hospital se encontraba visiblemente señalado con el emblema de la Cruz Roja. Se deplora un herido.

Nuestros cazas derribaron e incendiaron un avión del tipo Blenheim al Este de Amsest".—Efe.

GRINGOS

ATLANTA, 25.—Comunicado número 10 del Alto Mando de las

fuerzas griegas, correspondiente al 24 de noviembre:

"Nuestras tropas continúan su avance por todo el frente y han ocupado la ciudad de Moschopolis. En el curso de las operaciones de limpieza llevadas a cabo en la región de Koritza se han hecho mil quinientos prisioneros y se han recogido doce cañones, varios morteros y otro material. Nuestra aviación bombardeó eficazmente a las columnas enemigas en retirada".—Efe.

ATENAS, 25.—Comunicado oficial del Ministerio de Seguridad Pública:

"Durante la jornada del domingo no se registró ningún "raid" de la aviación italiana sobre el interior del país".—Efe.

INGLESES

LONDRES, 25.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Durante la mañana del domingo los aviones de la defensa costera efectuaron un ataque contra el aeródromo de Christiansand. Otros aparatos atacaron el puerto de

Koekan-Van-Holland. Los aviones navales cooperaron con el Cuerpo de defensa costera y bombardearon los muelles de Boulougne. En la noche del domingo al lunes, los aparatos del Cuerpo de bombardeo concentraron de nuevo sus ataques sobre los astilleros navales e instalaciones industriales de Hamburgo, ocasionándose muchos incendios. Otros objetivos de las operaciones efectuadas en la noche del domingo al lunes, fueron la fábrica de gas de Altona, los muelles de Wilhelmshaven, una fábrica de productos químicos en Harburg-Hosburgo, el puerto de Boulougne, los muelles de Denhelder, las posiciones antiaéreas y los proyectores, aeródromos y bases de hidroaviones enemigos. Uno de nuestros aparatos, no regresó".—Efe.

EL CAIRO, 25.—Comunicado del Gran Cuartel General Británico:

"Sudán. — Continúan nuestras operaciones en la región Este de Gallabat.

En los demás frentes, sin novedad".—Efe.

Vichy protesta ante Londres por el bombardeo de Marsella

VICHY, 25.—De fuente oficial se comunica: "La alarma aérea que se dió la noche última en Marsella fué seguida de un bombardeo efectuado por varios aviones ingleses, sobre la ciudad y sus alrededores. En las calles cayeron bastantes bombas, entre ellas veinte incendiarias.

Según los informes recibidos hasta ahora, hubo cuatro muertos y cinco heridos.

El examen de las bombas que no estallaron y de las proclamas anti-italianas arrojadas por los aparatos, no dejan ninguna duda en cuanto a la nacionalidad de los agresores.

El Gobierno francés ha protestado enérgicamente contra estos procedimientos incalificables y ha pedido a Londres excusas y reparaciones".—Efe.

Según Reuter, Inglaterra aún no recibió la protesta.

LONDRES, 25.—El redactor diplomático de la Agencia Reuter, escribe con respecto al comunicado publicado en Vichy protestando enérgicamente por el bombardeo de Marsella en la mañana del domingo, que en los medios oficiales se de-

clara no tener conocimiento alguno de esta protesta francesa.—Efe.

El curso dado a la nota francesa

GINEBRA, 25.—Comunican de Vichy que la nota de protesta de Francia a Inglaterra con motivo del bombardeo de Marsella no ha sido entregada, como se pensaba en el primer momento, por mediación de los Estados Unidos.

Se declara que se ha escogido un camino más corto y más directo. La nota ha sido entregada al embajador de Inglaterra en Madrid por el embajador de Francia en la misma capital.—Efe.

Se afirma la creencia de que los atacantes eran ingleses

VICHY, 25.—Se mantiene la convicción de que los aparatos que bombardearon Marsella procedían de un porta-aviones inglés estacionado en el Mediterráneo.

El bombardeo duró treinta y cinco minutos, y en otras ciudades francesas se dió la señal de alarma, pero no hubo bombardeo.—Efe.

Kingsley Wood habla en Glasgow acerca del costo de la guerra

LONDRES, 25.—El canciller del Echequier, sir Kingsley Wood, ha pronunciado un discurso en Glasgow, en el que declaró que la guerra actual "es la guerra más cara que ha conocido el mundo".

Durante los setenta y siete días primeros del segundo año —dijo— se han gastado nueve millones de libras esterlinas diarias. Sería motivo de consternación que estos gastos aumentasen aún más, inútilmente. Es decir, que no hubiera rendimiento, sino derroche. Las armas de guerra se han multiplicado y son más costosas cada vez. Un avión cuesta hoy casi siete veces más que en 1918. El deber de un ministro de Hacienda no consiste en evitar gastos, sino en velar por-

que no se tire el dinero. Nuestros impuestos han sufrido ya un considerable incremento, pero no bastarán a cubrir todos los gastos de guerra.

El vacío existente entre los ingresos y los gastos tendrá que ser colmado con otros medios. En general, este vacío deberá ser llenado con las economías que haga el pueblo británico y con los préstamos que conceda al Gobierno.

Las economías del primer año de campaña acaban de agotarse, a pesar de haber alcanzado un total de 475 millones de libras esterlinas, aproximadamente. Además, se ha emitido un empréstito de guerra de 300 millones, y en cinco meses se han obtenido 344 millones con la venta de bonos de defen-

Madrid a las tres de la tarde y en el mes de julio de mil novecientos cuarenta. Queda dicho con ello que el sol abrasa sin compasión desde el cenit y que el asfalto se derrite bajo nuestros pies. Vamos buscando la calle del Divino Pastor, por ese viejo Madrid que forma un simpático dédalo de callejuelas, a pocos pasos de los rascacielos de la Gran Vía, a derecha e izquierda de la Ancha de San Bernardo. Nos perdemos por Daoiz y Velarde y Plaza del Dos de Mayo, donde recordamos los mágicos aguafuertes de don Francisco de Goya, ante la puerta del histórico parque de artillería. El recuerdo es entonces más emocionante, más significativo, aun sin quererlo nosotros, porque caminamos hacia el estudio de Manolo Castro-Gil. Nos han dicho y hemos leído en algunos periódicos que nuestro paisano guarda casi inédita una colección de estampas grabadas con su inspiración milagrosa durante los días trágicos de la guerra, y aprovechando un rápido viaje a la Villa del Oso y el Madroño tendremos la dicha de admirarlas.

Desembocamos, por fin, en la calle del Divino Pastor. Un portal amplio, de antigua casona madrileña, con su simpático cuchitril para la portera entrometida y parlanchina, y sin el pegote del ascensor; casa alejada de los ruidos del gran tráfico; vecina de un convento de monjitas, al que rodea frondoso huerto, según se adivina a juzgar por las ramas que asoman sobre el muro de ladrillo. Subimos unas pocas escaleras. Sobre la puerta, pese a la semioscuridad que nos envuelve como dulce oasis después del achicharradero de esas calles de Dios, divisamos una pequeña chapa de metal con un nombre: Manuel Castro-Gil. El timbre suena allá lejos, en las profundidades del pasillo, y a los pocos momentos nuestros brazos estrechan al artista.

Nos recibe en su despacho, de severo estilo español, según podemos colegir de una esquina de la mesa y algunos respaldos de silla que han quedado a flote en una franca inundación de papeles. Todos estos papeles, encerrados en cartapacios los unos, desperdigados los otros por sillas y armarios, son la obra espléndida de este artista lucense, tan poco conocida de su pueblo. Una a una van pasando ante nuestros ojos las estampas maravillosas: aguafuertes conocidos ya, porque algunos tienen el alto galardón de primeras medallas; rincones arrancados de Galicia o de Castilla; piedras milenarias entre nubes de tormenta; como cíclopes dormidos para una eternidad... De repente, ese milagro de color que Castro-Gil ha llevado al aguafuerte, de tonos suaves, pero reciamente acusados: son sus estampas de la guerra. Saltan del papel, tienen como una tercera dimensión a la vista del asombrado observador. Algunas, como aquellos Caprichos de Goya, son alegóricas. Castro-Gil las hizo durante los días en que Madrid estaba dominado por

la horda; muchas veces caminó por las calles, con su cartapacio bajo el brazo, y en su cartapacio iba una sentencia de muerte si alguno de aquellos sicarios de Moscú hubiese llegado a sentir curiosidad por conocer lo que encerraba y hubiese sabido interpretarlo.

Otras estampas recogen trazos enérgicos de la tragedia sufrida por Madrid; y han sido arrancadas de la realidad en el crítico momento; en determinados casos con harto peligro de la vida del artista. Otras, en fin, servirán mañana para atestiguar cuánta ruina y cuánta desolación ocasionaron a España unos hombres que decían defender los derechos de la humanidad.

Los ojos dejaban libre a la lengua, y mientras mirábamos con deleite aquellas estampas, Castro-Gil hablaba y nos preguntaba mil cosas de Lugo y de sus amigos de Lugo, que íbamos contestando. Quiere hacer una exposición de sus últimos trabajos, de esos trabajos que todavía conoce muy poca gente, en Lugo. ¿Cuándo? ¡Son tantas sus ocupaciones!

Ya tarde salimos de la calle del Divino Pastor llevando en nuestras manos, como un tesoro, dos aguafuertes en colores que nos ha regalado el artista amigo, y los troqueles y punzones de la Medalla de la Ciudad hechos por encargo del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, que nos ha cabido el honor de recibir de su autor para entregar al alcalde.

No hemos logrado todavía que encuentre el mago del aguafuerte un descanso en su vida de gran actividad, para trasladarse unos días a Lugo y dar a conocer a sus paisanos su obra gigantesca. Se nos ocurre que quizá buscando un pie forzado no tendría más remedio que emprender el viaje. Recientemente ha tomado el Ayuntamiento el acuerdo de dar el nombre de Manuel Castro Gil a una hermosa calle de la moderna barriada de Casas Baratas. Será preciso colocar las lápidas consiguientes, y a este acto habrá que invitar al homenajeado... Entonces será el momento oportuno para que la simpática sociedad Círculo de las Artes ofrezca sus salones al artista y se celebre en ellos una exposición de sus bellos aguafuertes. Y también para entonces habrá llegado la hora de que el Ayuntamiento tome otro acuerdo del que oportunamente habiáramos.

La clasificación de cartillas de racionamiento no es caprichosa: es necesidad impuesta por las circunstancias.

Boletín Oficial del Estado

MADRID, 25.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy las siguientes disposiciones, entre otras de menor interés:

JUSTICIA. — Se autoriza a la Dirección general de Registros a convocar oposiciones para 120 plazas a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a registradores de la Propiedad.

Se nombran los vocales, que bajo la presidencia del director general de Registros, constituirán el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas al Cuerpo de aspirantes a Registradores.

Nombramientos de notarios, entre los que figuran los siguientes que afectan a Galicia:

Santiago, don Constantino Girón de Mallo; Valdepeñas, don Pedro de Abechuco y Aníbarro, que lo es de Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Francisco Chantada; Carballo, don Felipe Villalba Legua. Cifra.